

ACTA ADICIONAL DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL I convenio colectivo estatal restauración colectiva

Reunidos el día 17 de noviembre de 2015, siendo las 14.00 horas, en la calle de San Bernardo nº 20 5ª planta, en los locales de la FUNDACIÓN SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE (SIMA) de Madrid, comparecen:

Por la representación sindical:

- Federación Estatal de Servicios de Comisiones Obreras (Servicios-CCOO). D. José María Martínez López y Angeles Rodriguez Bonillo
- Por y la Federación Estatal de Servicios para la Movilidad y el Consumo de la Unión General de Trabajadores (SMC-UGT): Amparo Moreno Cuitavi y Santos Nogales Aguilar

Por la representación empresarial:

- Por la Federación Española de Asociaciones Dedicadas a la Restauración Social. (FEADRS): D. Antonio Llorens Tubau, y D. Javier Arenillas del Rio

MANIFIESTAN y ACUERDAN

PRIMERO.- Que en el día de hoy ha sido firmado el I convenio colectivo de restauración social. Y sin embargo, habiéndose llegado a un acuerdo sobre la manutención, que no ha podido desarrollarse.

SEGUNDO.- Las partes acuerdan que los trabajadores realizaran su comida en los centros de trabajo, para lo que utilizarán los productos de la empresa según la costumbre de cada centro. Por lo que se establece la obligación de facilitar alimentos con los productos de la empresa durante las horas de comida o cena en los centros. Dicha obligación se garantizará a través de un procedimiento que deberá de estar desarrollado durante el primer semestre del año 2016. En caso de que la empresa, por la causa que sea, no provea la comida, la comisión paritaria del convenio fijará el procedimiento a seguir.

Una vez desarrollado, deberá de reunirse la comisión negociadora a los efectos de remitirla a la Dirección General para su publicación en el B.O.E.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la presente acta de constitución que firman las partes en prueba de conformidad.

The block contains several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a small, stylized signature. Below it, a larger signature is written over a horizontal line. To the right of this, there is another signature. Further right, there is a signature that appears to be written over a horizontal line. On the far right, there is a large, complex signature that spans across the line. The signatures are written in a cursive, somewhat stylized manner.

